

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

5936 *Orden JUS/300/2022, de 10 de marzo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Duque de Pinohermoso, con Grandeza de España, a favor de don Pedro Alfonso Barrera Lacabex.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con la sentencia de 30 de noviembre de 2021 dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 63 de Madrid, en la que se declara el mejor y preferente derecho genealógico de don Pedro Alfonso Barrera Lacabex para usar, poseer y disfrutar este título, sobre doña Margarita Barrera Pérez-Seoane,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Duque de Pinohermoso, con Grandeza de España, a favor de don Pedro Alfonso Barrera Lacabex, por fallecimiento de su padre, don Alfonso María Barrera Pérez-Seoane.

Madrid, 10 de marzo de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.